



Hechos destacados de la semana 24 al 30 de marzo

24 de marzo



El Salvador declarado inactivo en Alianza para el Gobierno Abierto

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), con sede en Washington, designó a El Salvador como un país inactivo por incumplir diversos requerimientos durante dos años consecutivos. También designó como inactivos a Bulgaria, Malawi y Malta. El estatus de inactividad puede durar un año o hasta que El Salvador entregue un plan de acción a más tardar el 24 de marzo de 2023. La declaratoria de inactividad fue decidida por el Comité Directivo de la OGP luego de que en julio pasado advirtiera al secretario jurídico de la Presidencia de la República, Conan Castro, el inicio de la evaluación de la inactividad de El Salvador. La Alianza para el Gobierno Abierto es una organización internacional de referencia cuyo fin es evaluar y desarrollar mecanismos para fomentar gobiernos “más abiertos, responsables y sensibles a la ciudadanía”. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: teleprensa.sv, laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv, elsalvador.com y ysuca.org.





Autoridades registran alza de homicidios

La Policía Nacional Civil (PNC) informó sobre un alza de homicidios en, al menos siete departamentos de El Salvador, y los reportes de muertes violentas más numerosos fueron en La Libertad, San Salvador y Ahuachapán. En el registro dos de los reportes corresponden a integrantes de pandillas, según la PNC. Tres de las muertes ocurrieron en las populosas poblaciones de Apopa, Nejapa, e Ilopango, en San Salvador. Tres más en Talnique, Jayaque y Quezaltepeque, en La Libertad; mientras otros tres en Ahuachapán. En total, el 25 de marzo, las autoridades registraron 14 homicidios. [2]



Sábado 26 de marzo cerró con el mayor número de asesinatos desde que existe el registro diario en El Salvador

El sábado 26 de marzo de 2022 se convirtió, con 62 homicidios, en el día con más muertes a causa de la violencia desde que existe el registro diario de homicidios a nivel nacional. El anterior se había registrado en agosto de 2015, cuando se reportaron 52 asesinatos en un solo día. "Medicina Legal no da abasto", confirmó ayer el Sindicato de Empleados Judiciales de El Salvador (SEJES) ante los 71 asesinatos ocurridos en diferentes municipios del país, en 46 horas, entre el viernes y sábado. La Policía Nacional Civil (PNC) reportó hasta las primera horas del domingo de forma oficial los 62 homicidios ejecutados en el transcurso del sábado. Estos solo habían sido consignados por la solicitudes de reconocimiento de cadáveres que recibe el Instituto de Medicina Legal (IML) y de la Fiscalía y, de forma extraoficial, con los datos de sistemas de la PNC. [3]



Asamblea Legislativa aprueba régimen de excepción por alza de homicidios

Con 67 votos a favor, la Asamblea Legislativa aprobó un régimen de excepción ante el alza de homicidios que quitó la vida a 76 personas durante viernes y sábado en El Salvador. El régimen de excepción suspenderá por 30 días los derechos a la libertad de asociación, derecho de defensa, el plazo de la detención administrativa de 72 horas y la inviolabilidad de la correspondencia y de las telecomunicaciones. Los derechos suspendidos están establecidos en los artículos 7, 12 inciso segundo, 13 inciso segundo y 24 de la Constitución de la República. El artículo 29 permite suspenderlos por un máximo de 30 días en situaciones de perturbación pública. De acuerdo al Gobierno, este régimen pretende “facilitar herramientas a instituciones de seguridad pública para restablecer el orden y la seguridad ciudadana y el control territorial”, ante una situación de “graves perturbaciones al orden público por grupos delincuenciales”. [4]



Preocupación en UES por supuesta propuesta de nueva ley orgánica

Juan Rosa Quintanilla, vicerrector administrativo de la Universidad de El Salvador, manifestó preocupación y rechazo al referirse al documento que supuestamente contiene una propuesta para modificar la Ley Orgánica de la institución. El documento, que circuló en redes sociales a finales de la semana, es una iniciativa impulsada por el diputado oficialista Rodrigo Ayala y propone la desaparición de la Asamblea General Universitaria (AGU) y del Consejo Superior Universitario (CSU), que en la actualidad son los máximos órganos en la estructura de gobierno de la universidad nacional. "No hemos determinado si es veraz o no, sino más bien hemos revisado su contenido y lo hemos rechazado, precisamente porque es atentatorio en contra de la autonomía universitaria", manifestó el vicerrector Rosa Quintanilla. [5]



Autoridades limitan el acceso en colonias con alto índice delincuencial

Horas después de aprobado el régimen de excepción en El Salvador, soldados de la Fuerza Armada y policías se tomaron las calles e instalaron dispositivos de seguridad en colonias con altos índices delincuenciales y de violencia. En la colonia San José del Pino, en Santa Tecla, una alambrada y alrededor de 30 elementos, entre soldados y policías, impidieron el paso de las personas al lugar. Los agentes destacados en la zona revisan las pertenencias de las personas y les solicitan sus documentos de identidad. [6]



Entre 1,200 y 1,400 capturados durante Estado de excepción: Autoridades se contradicen en cifra de arrestos

Titulares del Gabinete de Seguridad brindaron una conferencia de prensa para presentar un informe de las últimas acciones ejecutadas en el marco del régimen de excepción que se encuentra vigente El Salvador por el repunte de homicidios. En el evento convocado estuvieron presentes el ministro de Justicia y Seguridad, Gustavo Villatoro; el ministro de Defensa, Francis Merino Monroy y el director de la Policía Nacional Civil (PNC), Mauricio Arriaza Chicas. Los tres funcionarios brindaron diferentes cifras sobre las capturas realizadas en el marco del régimen de excepción. Villatoro aseguró que ya se superaban las 1,300 capturas y que se habían realizado más de 50 operativos entre la Policía y la Fuerza Armada. Por su parte, el ministro de Defensa dijo que se habían capturado más de 1,200 "mareros" y que se habían intervenido 51 lugares con colaboración de la Fiscalía General de la República (FGR). Por su parte, Arriaza Chicas indicó que había un aproximado de 1,400 personas detenidas. [7]



Bukele acusa a la CIDH de “defender a pandilleros” y buscará sacar a El Salvador de organismos internacionales

El presidente Nayib Bukele arremetió contra la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) luego de que esta urgiera al gobierno de El Salvador a revertir las medidas “represivas” en las cárceles. El mandatario acusó al organismo de “defender a los pandilleros” y reprochó que no pronunciaron “ni una sola palabra sobre las víctimas de estos asesinos”. Bukele le dijo a la comisión internacional que “queda claro de qué lado están”. La CIDH advirtió al gobierno salvadoreño que las políticas represivas “pueden resultar en serias violaciones a los derechos humanos” de los detenidos. Tras el pronunciamiento de la CIDH, el mandatario salvadoreño propuso que El Salvador deje de integrar las organizaciones internacionales de las que forma parte. [8]



Minería metálica sigue siendo una amenaza para El Salvador a pesar de su prohibición

Tras cinco años de la aprobación de la ley que prohibió la minería metálica en El Salvador, la Mesa Frente a la Minería Metálica señaló que aún persisten deudas en este tema, pues la prohibición solo es un paso para evitar las actividades mineras en el país. De acuerdo con Omar Flores, representante de la Mesa, todavía es necesario elevar la prohibición de la minería a rango constitucional. Por su parte, Luis González sostuvo su preocupación ante la pasividad que tiene El Salvador frente a la minería transfronteriza, ya que la mina Cerro Blanco en Guatemala amenaza la cuenca del río Lempa, principal abastecedor de agua para El Salvador. Además, la Mesa señaló que, tras cinco años de vigencia de la ley de prohibición de la minería metálica, el Estado de El Salvador arrastra una grave deuda en el resarcimiento ambiental y en el tema de la reconversión económica de las personas que se dedican a la minería artesanal. [9]



Asamblea aprueba incremento de penas a pandilleros por hasta 45 años de cárcel

Con 76 votos a favor, la Asamblea Legislativa aprobó este miércoles en plenaria extraordinaria reformas al Código Penal que castigan la pertenencia a pandillas con hasta 30 años de cárcel y para los cabecillas con hasta 45 años de prisión. Por medio del gabinete de Seguridad y de su ministro de Hacienda, el presidente Nayib Bukele solicitó reformas a diferentes cuerpos legales para reforzar su combate a las pandillas. Por su parte, el ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, también solicitó reformar el presupuesto 2022 para incorporar tres iniciativas. Una para «financiar el equipamiento y armamento» de la PNC por \$30 millones, otra para fortalecer a la Fuerza Armada y una tercera para un fondo de recompensa para personas que entreguen o den información sobre pandilleros. [10]

- [1] 24 de marzo: <https://diario.elmundo.sv/politica/el-salvador-declarado-inactivo-en-alianza-para-el-gobierno-abierto>
- [2] 25 de marzo: <https://teleprensa.sv/index.php/2022/03/26/autoridades-registran-alza-de-homicidios-en-ultimas-24-horas/>
- [3] 26 de marzo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/71-asesinatos-ocurridos-en-46-horas-en-el-pais-20220326-0039.html>
- [4] 27 de marzo: <https://diario.elmundo.sv/politica/aprobado-regimen-de-excepcion-por-alza-de-homicidios>
- [5] 27 de marzo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Preocupacion-en-UES-por-supuesta-propuesta-de-nueva-ley-organica-20220326-0028.html>
- [6] 28 de marzo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Autoridades-limitan-el-acceso-en-colonias-con-alto-indice-delincuencial-20220327-0061.html>
- [7] 28 de marzo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Entre-1200-y-1400-capturados-durante-Estado-de-excepcion-Autoridades-se-contradicen-en-cifra-de-arrestos-20220328-0080.html>
- [8] 29 de marzo: <https://diario.elmundo.sv/politica/bukele-acusa-a-la-cidh-de-defender-a-pandilleros-y-buscara-sacar-a-el-salvador-de-organismos-internacionales>
- [9] 29 de marzo: <https://ysuca.org.sv/mineria-metalica-sigue-siendo-una-amenaza-para-el-salvador-a-pesar-de-su-prohibicion/>
- [10] 30 de marzo: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/estado-de-excepcion-asmblea-nayib-bukele-derechos-humanos/941723/2022>